

104

Erigirán Estatua a Carlos M. de Céspedes

La misma se construirá
en la Plaza de Armas

El Jurado designado por la Comisión del Cincuentenario de la Independencia, para calificar los trabajos presentados al Concurso que aquella convocó para erigir un monumento al Padre de la Patria,

Carlos Manuel de Céspedes, en la Plaza de Armas de su nombre, en esta capital, después de un concienzudo estudio de los trece proyectos presentados, acaba de emitir su fallo, en sesión celebrada el sábado 18 de los corrientes, a la que asistieron los integrantes del mismo, señores Carlos Maruri, director general del departamento de Arquitectura y Urbanismo Municipal; Isabel Chappotin, profesora de Modelado de la Escuela Elemental de Artes Plásticas; Manuel I. Mesa Rodríguez, miembro de la Academia de la Historia de Cuba y de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; y Enrique Caravía, profesor de Dibujo de Estatuaria de la Escuela Nacional de Bellas Artes, y presidente asesor del Colegio de Profesores de Dibujo de La Habana; excusando el arquitecto Maruri la asistencia del arquitecto J. M. Bens Arrarte.

Tuvieron muy en cuenta los cuatro miembros del Jurado el propósito primordial perseguido por la Comisión del Cincuentenario de la República al convocar este Concurso de que, precisamente, frente al que fué Palacio de los Capitanes Generales de la época colonial se levantara la estatua del primer presidente que ha tenido la República de Cuba al proclamar su independencia en La Demajagua, el 10 de octubre de 1868, los patriotas revolucionarios capitaneados por Céspedes, quienes dejaron constituida la Nación cubana en estado independiente y soberano bajo la forma republicana de gobierno; así como que esta ofrenda de superlativo reconocimiento y amor al fundador de la nacionalidad se le tributaba, además, como recuerdo imperecedero en la conmemoración del Cincuentenario de la Independencia y entrada de Cuba en la Comunidad Jurídica Internacional.

Por todo ello, el Jurado consideró que los trabajos presentados, por sus excelentes condiciones obligaban a realizar la selección eliminatoria para poder estudiar en definitiva la maqueta en yeso, a un tercio de tamaño de la estatua, y el detalle de la cabeza, al tamaño definitivo, enviados por los trece concursantes.

Hecha esta selección, el Jurado apreció ambos elementos y sus detalles, considerando que Céspedes debe representar la arrogante figura del líder que encarnó, en la jornada gloriosa de octubre de 1868. Y por apreciar que la actitud de este sentido y su expresión está contenido en el proyecto enviado por el escultor señor Sergio López Mesa, estimando, por tanto, que es este proyecto el que debe ser erigido definitivamente en el lugar propuesto, y otorgarle, como le otorga, el primer premio.

Asimismo, en atención a la solicitud que por escrito formularon varios concursantes, de que se concediera tres premios más, realizado el estudio comparativo de los restantes proyectos seleccionados, practicando igual procedimiento, llega a la conclusión de que el segundo lugar corresponda a la del señor Mario Santi, el tercero al de la señora Jilma Madera y el cuarto al del señor Crispin Herrera, lo que así recomienda a la Comisión.

Exclusión
septbr. 27/1953

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA